



Cartagena de Indias D. T y C., sábado, 15 de mayo de 2021

Oficio AMC-OFI-0053451-2021

Señor.

JOAQUIN PABLO TAPIA ARIAS

Dirección: Pasacaballos, sector Ricaute, Predio A lote 1.

Correo: tamboreselexito@hotmail.com

Teléfono: 3178542656 - 3157187151

Cartagena

Asunto: RE: Solicitud de Certificado de Uso de Suelo de predio con Referencia Catastral No. 000200010877000. Radicado EXT-AMC-21-0039968.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta Secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que la actividad relacionada en su petición "**ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y APROVECHABLES**", como desarrollada o por desarrollar en el predio identificado con Referencia Catastral No. **00-02-0001-0877-000**, ubicado en el corregimiento de Pasacaballos, sector Ricaute, Predio A lote 1; está clasificada como **INSTITUCIONAL 4**, el cual se encuentra catalogada como **COMPATIBLE** dentro del Área de Actividad **SUELO RURAL** de la cual hace parte el predio objeto de estudio.

La Actividad solicitada está clasificada como **PERMITIDA** dentro de las actividades a desarrollar en el **SUELO RURAL** de conformidad con las normas establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial, en particular porque este tipo de suelo está destinado para usos agrícolas, ganaderas, forestales, de explotación de recursos naturales y de actividades análogas.

Este concepto se encuentra supeditado al cumplimiento de la totalidad de las normas de la actividad que desarrolle, so pena de las sanciones a que haya lugar por las autoridades competentes. En caso de considerarse PERMITIDA la actividad (principal, compatible, complementaria) debe cumplir con la totalidad de las normas urbanísticas del POT respecto a amenaza, riesgo, patrimonio, áreas de protección y edificabilidad; de lo contrario se considera PROHIBIDA.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Vo. Bo.

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos Profesional Especializado Código 222 Grado 45

Proyectó: Arq. Matilde Rhenals Ortiz Asesor Externo- Contrato N° 2922

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Joaquin Pablo Tapia Arias
 Nombre del Establecimiento Comercial Joaquin Tapia Arias
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada Almacenamiento de Residuos Peligrosos y
 (Explicación clara y Detallada) Aprovechables.
 Número de la Referencia Catastral 000200010877000
 Barrio Sector Ricaute Dirección Predio A lote 1.
 Email Tamboresexit@hotmail.com
 Teléfono No. 1 3178542656 Teléfono No. 2 3157187151.

Desea ser Notificado vía:

Email: Presencial: Dirección: _____

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO BBVA A FID. SERVITRUST GNB SUDAMERIS- EF ALCALDIA DE CARTAGENA UT GNB-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 29.300 M/cte. En la cuenta de ahorros No 756-001400
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos(primer piso, Plaza de la Aduana)

J Tapia

Firma y cedula del solicitante

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: XK89
OFIC: 0694
USER: CE65246

RECAUDO DE FACTURAS
USD DEL SUELO Y NOMENCLATURA
CUENTA : 0013-0756-0200001400

FECHA : 22-02-21
CONVENIO: 0029459
HORA : 10.12

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

0009069056
JOAQUIN TA
USD SUELO

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION :
NRO DE CONFIRMACION:

000000000000000000000000
000008068

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

\$ 31,000.00

\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$
\$

31,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OPERA CONFIABLE EN TODO EL MUNDO MAYO/20

Cartagena, 19 de febrero de 2021.

Señores:

ALCALDÍA DE CARTAGENA
Secretaría de Planeación
Cartagena- Bolívar

Asunto: Solicitud de certificado de uso del suelo.

Cordial Saludos.

De la manera más cordial y atenta solicitamos la certificación de uso del suelo al predio con matrícula inmobiliaria 060-308186, ubicado en la zona Rural de Cartagena en la Carrera 12 del Sector Ricaurte Predio A Lote 1, con un área aproximada de 1 hectárea, y código catastral 000200010877000, para la Actividad de almacenamiento de residuos peligrosos y aprovechables. Permittiéndonos conocer los usos específicos del suelo.

Quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,



Joaquin Tapia Arias

C.C. 9.069.056

Solicitud de Certificado de Uso de Suelo de predio con Referencia Catastral No. 000200010877000. Radicado EXT-AMC-21-0039968.

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Mar 08/06/2021 10:43

Para: tamboreselexito@hotmail.com <tamboreselexito@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

AMC-OFI-0053451-2021 JOAQUIN TAPIAS (EXT-AMC-21-0039968).pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0053451-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada únicamente para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pqrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.